



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Tesis Maria Gloria Bottiglieri

VISTO:

La tesis doctoral presentada por la doctoranda Abogada Maria Gloria Bottiglieri titulada "**Teoría del Pensamiento Complejo como marco de referencia para la enseñanza del Derecho Privado en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba**".

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la doctoranda Abogada Maria Gloria Bottiglieri titulada "**Teoría del Pensamiento Complejo como marco de referencia para la enseñanza del Derecho Privado en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba**", a los Prof. Dres. Miguel Angel Ciuro Caldani, Edgardo García Chiple y Ramón Pedro Yanzi Ferreira.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-

